

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2932 *Resolución de 3 de enero de 2011, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Gatell Artigas.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios anunciado por Resolución de 6 de septiembre de 2010, conjunta de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico y Provincial de Barcelona (BOE de 25 de septiembre de 2010 y DOGC de 25 de septiembre de 2010), y de acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; La Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos de docentes universitarios;

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 6 de septiembre de 2010 de la Universidad de Barcelona (BOE de 25 de septiembre de 2010 y DOGC de 25 de septiembre de 2010), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponda, al señor que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 3 de enero de 2011.–El Rector, Dídac Ramírez Sarrió.

ANEXO

Catedrático de Universidad (plaza vinculada):

Gatell Artigas, José María. Área de conocimiento: Medicina. Departamento: Medicina. Institución Sanitaria: Hospital Clínico y Provincial de Barcelona.